



DESBALANCE



**Rafael
Olvera**

Ficrea: herencia negra para AMLO

Nos recuerdan que mañana se cumplen cuatro años de que se destapó el fraude contra más de 6 mil ahorradores de la sociedad financiera popular Ficrea, por unos 6 mil 500 millones de pesos. Nos cuentan que los afectados que aún buscan recuperar sus ahorros invertidos en la firma ex propiedad de **Rafael Olvera**, la mayoría adultos mayores, tienen la esperanza de que el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** les ofrezca alguna solución. Ello ante los nulos avances que hubo de 2014 a la fecha para recuperar la cartera de la firma y a causa de la imposibilidad de liqui-

dar todos los bienes recuperados y así obtener recursos para los afectados. Además de las pérdidas económicas, el peor saldo que tendrá que enfrentar el equipo de López Obrador es detener al principal responsable del fraude, Rafael Olvera, quien nos dicen vive tranquilamente en Estados Unidos y, mediante amparos, ha frenado las demandas que tiene a cuestas en Florida.



**Francisco
Gil Díaz**

Coinciden en Hacienda... y en la Corte

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene agendado para hoy el amparo que interpuso Telefónica México contra el cobro de derechos anuales que se deben cumplir por el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico. Nos dicen que en e asunto coincidirán dos personajes que fueron servidores públicos en la misma dependencia. Estos son **Francisco Gil Díaz**, ahora consejero presidente no ejecutivo de Telefónica Movistar, y quien fuera titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de 2000 a 2006, cuyo asunto

jurídico está en manos del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien en ese entonces fungía como administrador general jurídico del SAT, organismo que después llegó a encabezar. Nos dicen que es casi seguro que en los más de tres años referidos deben haber cruzado palabra, considerando la estrecha relación entre Hacienda y el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Ahora, nos comentan, la duda en este caso es si esa relación laboral fue lo suficientemente importante como para que el ministro se recusara del tema.


Florentino Castro
Austeridad acelera las cirugías

Decisiones de cirugías no urgentes que fueron pospuestas se aceleraron en los últimos días en el sector público federal. Nos dicen que, como nunca antes se había visto en un fin de sexenio, empleados del gobierno federal se aprestaron para arreglar todo el papeleo administrativo para hacer valer su póliza de seguro de gastos médicos mayores antes del 1 de diciembre. Nos cuentan que por falta de tiempo, se habían pospuesto cirugías de rodillas, nariz, hernias y de oído entre otras no tan graves de los servidores o de sus familiares, pero que ahora se hicieron antes de que se acabe la vigencia del seguro y se cancele a partir de 2019 con las medidas de austeridad decretada por la siguiente administración. Así que no será extraño que haya funcionarios fuera de circulación en los próximos días, nos dicen, mientras que todo apunta a que en el ISSSTE, comandado por **Florentino Castro**, se les va a juntar la chamba.


Hernán Rincón
Avianca despega en Nueva York

La colombiana Avianca Holdings, que preside **Hernán Rincón**, cumplió cinco años de cotizar en la Bolsa de Nueva York, uno de los mercados más importantes del mundo y en el que apenas participan 87 empresas latinoamericanas. La firma adquirió un porcentaje accionario en 2014 de Aerounión, un carguero mexicano, y en 2017 adquirió SAI, una compañía especializada en servicios aeroportuarios. En México, Avianca tiene en suspenso la adquisición de 49% de las acciones de Aeromar. La compañía, a través de Synergy Group, ha invertido 200 millones de dólares en nueve aviones ATR 72 con los que actualmente opera Aeromar a través de arrendamiento, pero si no logra hacer ajustes al contrato colectivo de los pilotos y los sobrecargos para bajar los costos de operación, podría perder interés en la aerolínea mexicana, nos comentan.



De aprobarse la tesis elaborada por el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, la empresa Telefónica Movistar le ganará un pleito al gobierno que obliga a pagarle 10 mil 400 millones de pesos.

La firma de telefonía celular Telefónica México, filial de Telefónica de España, promovió un amparo contra la Ley de Derechos, aduciendo falta de proporcionalidad en los cobros, con relación concretamente a la Red Compartida, cuyo sustento es la banda de 700 megahercios de uso también en telefonía móvil.

La solicitud cruzó por un juez, saltó a un Tribunal Colegiado y ahora será la Corte quien ofrezca la última palabra.

El amparo obliga a la indemnización.

Aparentemente la sesión en que se revisará el caso sería hoy mismo, es decir, un día después de la publicación del ordenamiento cuya mayor afectación pega justo a los ministros, dado el nivel salarial que mantienen.

Como usted sabe, el presidente del máximo tribunal de justicia del país, Luis María Aguilar Morales, criticó duramente la posibilidad del ordenamiento que dejó correr los plazos de Ley sin promulgarlo el presidente Enrique Peña Nieto.

La publicación la ordenó el presidente del Senado.

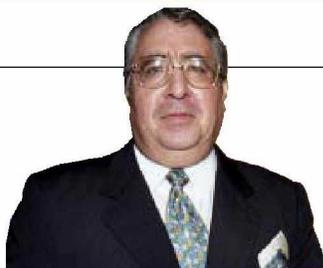
El propio Aguilar Morales ha externado, a la par del ala radical de ministros, jueces y magistrados, que iniciaría una serie de acciones tendientes a declarar inconstitucional la ley aprobada por el Congreso de la Unión.

No es extraño que la resolución haya recaído en el ministro Gutiérrez Ortiz Mena, quien a su paso como jefe del Servicio de Administración Tributaria y otros cargos en Hacienda conoció de fondo los vericuetos y defectos del sistema fiscal, a cuyas rendijas se podría favorecer a un particular.

La carambola es de varias bandas: por un lado, la Suprema Corte queda bien con la inversión extranjera, y de pasadita el ministro Gutiérrez Ortiz Mena con su ex jefe Francisco Gil Díaz, quien fuera titular de la Secretaría de Hacienda.

Este fue presidente de la firma de telefonía celular.

Al mismo tiempo, se estaría mandando un mensaje al presidente electo, Andrés Manuel



EMPRESA

Alberto Barranco Golpe de la Corte a AMLO

“Casualmente”, tras la publicación en el *Diario Oficial* de la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos que topa los ingresos salariales en un límite no mayor a la percepción Presidencial, la Suprema Corte de Justicia prepara un golpe a las finanzas públicas con cargo al próximo gobierno.

López Obrador, de lo que podría ser la inauguración de una cadena de resoluciones en afectación a las finanzas públicas.

Además de Aguilar Morales, quien ha externado su molestia con las líneas trazadas por el nuevo gobierno es el ministro Alberto Pérez Dayán.

Por lo pronto, la multimillonaria indemnización le cae de perlas a Telefónica Movistar, dada su precaria situación financiera a cuyo marco se habla se su eventual salida del país.

Haga de cuenta un subsidio no solicitado.

El problema es que en paralelo a los 10 mil 400 millones de pesos, el gobierno dejará de recibir a partir de 2020 aproximadamente 2 mil 600 millones anuales de la firma, equivalentes a 50% neto de lo que se espera ahorrar con la nueva Ley de Remuneraciones.

Guerra no declarada: la Corte contra AMLO.

Balance general. Tal como lo plantea el encargado de la Procuraduría General de la República, Alberto Elías Beltrán, el país estaría siendo objeto de un chantaje por parte de Brasil de cara al caso Odebrecht. Según ello, para que el gigante del cono sur entregue la documentación con las decla-

raciones ministeriales juradas de los implicados en la entrega de sobornos a cambio de contratos, se requiere borrón y cuenta nueva.

Dicho con todas las letras, que el gobierno se desista de las multas impuestas a la constructora brasileña y de pasadita de las inhabilitaciones a tres de sus funcionarios: el director en México, Luis Alberto de Meneses Weyll; el de Administración y Finanzas, Gleiber José de Faria, y el residente de obra en las tareas realizadas en la refinería de Tula, Marco Antonio Sierra Martínez.

Como usted sabe, la propia PGR y la Secretaría de la Función Pública rechazaron la posibilidad de la entrega a las arcas públicas de 18 millones de dólares a cambio de cerrar expedientes.

Lo curioso del caso es que en siete países de América Latina ya se ha procesado y condenado a receptores de sobornos.

Cabilderos en cintura. De prosperar la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Congreso colocada en la mesa por la bancada en el Senado de Morena, no sólo se reglamentarán las tareas de los cabilderos o lobbistas al servicio del interés privado, sino a los legisladores que caigan a sus redes.

La flecha apunta hacia quienes sustraigan,

destruyan o alteren parcialmente y de manera indebida información que se encuentre bajo custodia.

A la usanza de Estados Unidos, los cabildeos deberán registrarse con el señalado de las comisiones legislativa a que acudirán, además del nombre o razón social de aquellos a cuyo favor se realiza la actividad.

En cada contacto habrá un registro.

Choque. Irritada por lo que pareció la última y nos vamos de Petróleos Mexicanos, al colocar en los mercados en la agonía del sexenio un bono de deuda por 2 mil millones de dólares a plazo de amortización de 10 años, la futura secretaria de Energía, Rocío Nahle, decidió solicitar información precisa sobre el tamaño del débito total.

De ahí la aparición de la estratosférica cifra de 100 mil millones de dólares.

La actual senadora en funciones había externado que los recursos eran para cuadrar cifras.

El nuevo gobierno planea cerrar la llave del endeudamiento.

Cierre espectacular. Con 102 mil empleados en la nómina, la empresa GINgroup de Raúl Beyruti Sánchez cifra cerrar el año con un crecimiento de 20%, lo que implicará una facturación de 32 mil millones de pesos.

El salto se replicaría en los próximos cinco años.

El empresario fue distinguido como uno de los 30 más dinámicos del país por la revista de negocios *Alto Nivel*.

Entre los galardonados estaban los directores generales de Chrysler, GNP Seguros, HP, Intel y MasterCard.

Alianza. En el marco del crecimiento acelerado de las ventas vía electrónica, la empresa de mensajería y paquetería Estafeta celebró un convenio con la firma de comercio en línea Malalcauca, de la que se convertirá en operador logístico.

La compañía se caracteriza por la calidad y versatilidad de los productos que ofrece.

Su estrategia es asociarse con marcas de prestigio para comercializar su producción. Los pedidos llegarán vía la firma nacional del ramo más importante del país. ●



CAPITANES

La Energía Regional

Fue apenas en 2016 cuando se formó, pero el Consejo de Negocios de Energía México-Estados Unidos tendrá ya su quinta reunión esta semana en Ciudad de México.

El Consejo se formó a través del Diálogo Económico de Alto Nivel y su misión es abordar temas de interés de la industria energética para luego presentar recomendaciones desde la perspectiva del sector privado a los Gobiernos de EU y México.

Y ahora, en la víspera del cambio de Gobierno, esta reunión es más que crucial, pues la de Washington, en junio pasado, ensalzó la reforma energética patentada en el Gobierno de **Enrique Peña Nieto**.

Sólo por citar a algunos de los CEOs que están en el cartel de mañana: **Raúl Millares**, de Newpek; **Tania Ortiz**, de IEnova; **Julian Willenbrock**, de Enlight; **Leopoldo Rodríguez**, VP de Eléctrica Bal y **César Jiménez**, presidente de Ternium México.

Entre sus colegas de EU, vienen **Anuar Barake**, VP para Norte de Latinoamérica de Emerson; **Julián Alzate**, director de Operación Regional de Schweitzer Engineering Laboratories; **Cecilia de la Macorra**, de Relaciones Internacionales de Exxon Mobil; y **David Welch**, de Asuntos Internacionales y Gobierno de Bechtel.

También estarán capitanes de Carso, Cemex, Tecpetrol, AES Corporation, Baker Hughes, Burns & McDonnell International y Westinghouse Electric.

De acá y de allá son empresas de alto poder de intercambio energético transfronterizo y igualmente con una alta expectativa sobre el futuro de la reforma energética en tiempos de López Obrador.

Mucha Fibra

Quienes están muy activos preparando inauguraciones y expansión de inmuebles durante este mes, son los de Fibra Shop, que capitanea **Salvador Cayón Ceballos**.

Recuerde que se trata de

la primera Fibra en México especializada en centros comerciales, y que inaugurarán las obras de expansión de Galerías Mall Sonora, un fashion mall en Hermosillo, Sonora, Además pone en marcha el Power Center Sentura, complejo de usos mixtos en Tlalnepantla, Estado de México, y en la cual Fibra Shop tiene en coinversión el 35 por ciento de participación.

También celebrará el primer aniversario de Puerta La Victoria, un fashion mall en la ciudad de Querétaro, en

el que abrirá un hotel Fiesta Inn de 120 habitaciones, el primero realizado por Fibra Hotel.

La gente de Fibra Shop esperan cerrar bien el año, ya que al tercer trimestre de este año reportaron ingresos operativos por 350.86 millones de pesos, 26.59 por ciento más del mismo trimestre de 2017.

Nueva Propuesta

Hace unos días Grupo Gigante, que capitanea **Federico Bernaldo de Quirós**, anunció que será el grupo encargado de traer a México las famosas hamburguesas neoyorkinas de Shake Shack.

La primera hamburguesería abrirá sus puertas durante el segundo trimestre

del 2019 en la Ciudad de México.

Vale la pena recordar que el Grupo cerró apenas hace un año su negocio de cafeterías Cup Stop, con el que pretendía atender a los consumidores jóvenes que no eran fans de sus restaurantes Toks, que también forman parte de Gigante.

Pero el negocio de Cup Stop no cuajó durante los más de dos años que estuvo en operaciones y finalmente fue desmantelado, pues la competencia en cafeterías prácticamente estaba definida por el gigante Starbucks, que en México capitanea **Christian Gurriá**.

Más de un año tardó Gigante en encontrar un formato de restaurante digno de multiplicar en el País, en un segmento donde no necesariamente hay una competencia voraz.

El plan de Bernaldo de Quirós contempla abrir 30 hamburgueserías en los próximos 10 años en todo el País. Veremos.

Canal en Pruebas

Los que están a la espera para salir en cualquier momen-

to al aire, son los de MVS de **Joaquín Vargas**.

Si por curiosidad usted le cambia al 6.4 de televisión abierta en la Ciudad de México notará que éste se encuentra en barras de colores, que indican que la señal está en pruebas.

Aunque el Canal 6 en la CDMX está concesionado al Grupo Multimedios, éste estaría rentando su canal multiprogramado 6.4 a los Vargas.

¿Y cuál será su programación? Se trataría de la señal del Canal 52 de MVS que ofrece dicha empresa en televisión de paga.

Pero recuerde que recientemente la Segunda Sala de la Suprema Corte, que preside **Eduardo Medina Mora**, envió al IFT, que preside **Gabriel Contreras**, un fallo en el que obliga al regulador revisar nuevamente el caso para otorgar el permiso a MVS de transmitir sobre el canal 52 su señal para TV abierta.

Por cierto, el que sigue en la fila es **Francisco Aguirre**, capitán de Grupo Radio Centro, el otro ganador de uno de los dos canales de televisión que se licitaron en la CDMX, pero que todavía no define fecha para salir al aire.

capitanes@reforma.com



HENRIK BERGSTRÖM...

Este capitán manda en PPG Comex, la compañía fabricante y comercializadora de recubrimientos que este mes cumple 65 años. En sus cinco plantas produce 1.3 millones de litros de pintura en promedio diarios y lo comercializa en más de 4 mil 500 puntos de venta en México y Centroamérica.



Cuando bajaba presupuesto morían campañas turísticas

Tú puedes tener un tesoro maravilloso, pero si no eres capaz de ponerlo en valor de mercado, de asegurar que el mundo lo conozca, lo viva y lo experimente de nada te sirve, reflexiona **Héctor Flores Santana**.

Entrevistado para el libro *Cómo se atrae el turismo a México*, que publicará próximamente el autor de este espacio, el director general del Consejo de Promoción Turística (CPTM) compartió su visión sobre la razón de ser de este organismo.

Comprensión del mercado turístico, liderazgo, capacidad de incidir en él con recursos que no provienen de los impuestos de los mexicanos; son elementos técnicos que destaca casi dos décadas después de haber sido parte del equipo fundador del CPTM.

Además, dijo, sólo así se puede seguir apoyando una actividad que genera divisas para lograr una balanza turística superavitaria de 10 mil millones de dólares, capaz de compensar el déficit de la balanza comercial del país.

Precisamente esta "razón de Estado", además de que el objeto de comercialización del turismo es en parte el acervo cultural y natural de un país lo que genera riqueza

y empleos para sus habitantes, explica la creación del ahora llamado Derecho de No Residente (DNR).

Fue en el sexenio de **Ernesto Zedillo**, cuando **Oscar Espinosa Villarreal**, como secretario de Turismo, impulsó el nacimiento del CPTM cuyo primer director general fue **Javier Vega Camargo**.

Flores Santana era subsecretario de Turismo y a la salida de **Espinosa Villarreal**, condujo como encargado del despacho la Sectur hasta el final del gobierno de **Zedillo**.

De aquel tiempo recordó que había pasado casi un año tras la devaluación del peso de diciembre de 1994 y aunque viajar a México era muy barato para los turistas que tenían ingresos en dólares, otros países recibían mayores flujos de viajeros foráneos.

"En aquel momento varios países de Centroamérica y el Caribe como Costa Rica, Puerto Rico y República Dominicana estaban creciendo arriba de México en la asignación de recursos presupuestales para la promoción y también en la llegada de turistas internacionales", refirió.

Por ello fue estratégico crear el CPTM para reemplazar a la Subsecretaría de Promoción y contar con una fuente de recursos que no comprometiera los impuestos de los

mexicanos.

Cuando el secretario de Hacienda veía que la "cobija" era de cierto tamaño, recuerda **Flores Santana**, lo primero que hacía era asignar recursos para la salud, la educación, la seguridad, el bienestar social, el desarrollo de infraestructura y hasta el final estaban las campañas de promoción turística.

Hoy en cambio el CPTM dispone de una fortaleza financiera gracias a la existencia del DNR y de allí la importancia de que la industria cuide este ingreso y se preserve a favor de la promoción turística.

Al cabo de dos décadas, consideró el funcionario, el Consejo tiene además un equipo de especialistas en administración pública con la capacidad de entender cómo funciona el turismo, cómo operan los mercados de viajeros y cómo se desarrollan los productos turísticos.

La creación del CPTM fue estratégica para contar con una fuente de recursos que no comprometiera los impuestos que aportan los mexicanos.



Autonomía de la CRE, ¿sirve o no sirve?

Habrá que ver qué opinan los ambientalistas que esperan combustible limpio en 2019.

Hay polémicas que bien vale recordar porque siguen vigentes. Una de ellas es la que tiene que ver con la entrega de diesel desulfurado en el país, que atiende a la Normatividad ambiental que se impuso a los vehículos automotores desde finales del 2006 en la Semarnat.

A 12 años de distancia, Petróleos Mexicanos, que dirige **Carlos Treviño** (y mire que pasaron seis directores en la paraestatal y se atravesó una reforma constitucional energética que dotó de autonomía técnica a la CRE y a la CNH), aún no tiene capacidad para entregar el diesel de ultra bajo contenido de azufre en la zona centro del país.

Ante la realidad, el regulador está analizando establecer "zonas de exclusión" para el cumplimiento de la norma de combustibles.

La CRE es la responsable de la publicación de la NOM-016-CRE y de su adecuación, pero también de facilitar el cumplimiento porque es donde define las características de los combustibles, tanto gasolina como diesel a utilizarse en los automotores mexicanos.

Esta Norma, por ejemplo, para el diesel, hace obligatorio que toda la importación de combustibles sean de ultrabajo azufre, y permite a los que producen localmente (evidentemente, el único que lo hace hoy es Pemex) comercializarlo en todo el país, excepto las zonas metropolitanas de CDMX, Guadalajara y Monterrey, la franja fronteriza del norte del país y 11 corredores que atienden más bien la lógica de reparto y distribución de combustibles y no, necesariamente, la del autotransporte.

Es decir la NOM se ha ido adecuando porque siempre se ha esperado que Pemex pudiera cumplir. Pero por recortes presupuestales, la empresa no tendrá toda su producción

completa de diesel de ultrabajo azufre y, la fecha límite establecida en la NOM 016 es el 31 de diciembre del 2018, para cumplir con abasto nacional.

Es aquí donde la CRE debe decidir si obliga a que Pemex cumpla al igual que todos los importadores o le da, otra vez, "chance" hasta que pueda cumplir.

Aquí entra la perversidad. Con la intención de volver a la CRE, "organismo subordinado a la Sener", en lugar de coordinarlo, lo más probable es que vuelva a ser juez y parte o un apéndice regulatorio, en lugar de propiciar la transformación de Pemex, que le siga justificando sus ineficiencias, aunque le dé en la torre a la industria y al consumidor.

No sé quién le vendió la idea a la próxima secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, de que subordinar a la CRE le facilitará el trabajo a Pemex. Eso no ocurrirá ni aunque esté en la dirección **Octavio Romero**, porque no se trata sólo de intención, sino de incapacidad estructural. De no ser autónoma la CRE, estaría claro que se le dará todo el tiempo que Pemex necesite para cumplir, pero si se decide mantenerla autónoma podría "apretar" más a Pemex para poner el piso parejo con todo el resto de los competidores de la industria. México no tiene diesel UVA, a pesar de que han pasado 12 años para eliminar la moratoria de combustibles limpios.

Habrá que ver qué opinan los ambientalistas que están esperando el combustible limpio a partir de 2019 y la industria automotriz que exporta las nuevas tecnologías (Euro 5 y EPA 7) a otros países y no puede comercializarla en México a falta de los combustibles.

¿Qué zona de exclusión? El centro del país y una parte del Estado de México (de una vez coméntenle al secretario de Movilidad mexiquense que se la piense con el programa de sustitución vehicular).

DE FONDOS A FONDO

#ConcesionesRenovadas. No sé si fue algo planeado desde la negociación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, pero un conflicto que se resolvió en 2013 y 2014 fue la posibilidad de que los concesionarios pudieran solicitar sus renovaciones, faltando una quinta parte del periodo de vigencia de los títulos de concesión, al tiempo en que se estableció que se licitarían dos cadenas de televisión digital abierta, y más estaciones de FM y AM.

Sólo que en eso de los precios me parece que las diferencias son notables. Desde hace un año, TV Azteca solicitó (en tiempo) la renovación de sus concesiones faltando una quinta parte de la vigencia de sus títulos.

La evaluaron las áreas del IFT de cumplimiento, competencia económica, espectro radioeléctrico, medios y contenidos audiovisuales, se recibió la opinión y cumplimiento de RTC de Gobernación y del INE, además de la opinión favorable de la SCT y SHCP, quien además recomendó el monto de las contraprestaciones.

Finalmente, el 30 de octubre el pleno del IFT, que encabeza **Gabriel Contreras**, aprobó la renovación de las concesiones de TV Azteca, dirigida por **Benjamín Salinas Pliego**. Se trata de 178 canales de televisión (las redes Azteca Uno y Azteca 7) y la Televisora del Valle de México (TVM), que emite la señal del canal informativo ADN40, por un periodo de 20 años a partir del 1º de enero del 2022 y, tendrá que pagar tres mil 879 millones de pesos como contraprestación.

Bueno, también el viernes se informó que Televisa, de **Emilio Azcárraga**, obtuvo la autorización para renovar las 225 estaciones de televisión con las que cuenta (Estrellas, Canal 5, Canal 9, Foro TV y varios canales locales de TV), pero, además, es una concesión que sigue siendo preponderante (creo que todavía no ha perdido ese carácter).

Le anticipo que el precio pagado por Mhz/Pop en esta renovación, tuvo un descuento de 15% y lo hará público en voto particular, el comisionado **Adolfo Cuevas**. ¡será oro molido!, no lo dude.



Fórmula 1, futuro incierto

En el primer trimestre de 2019 se deberá definir si se renueva o no el contrato por cinco años más.

A pesar del gran éxito en materia de promoción que representa la Fórmula 1, la permanencia del Gran Premio de México dependerá de la decisión del presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, del futuro secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, y de la próxima jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**.

La carrera del año próximo está ya garantizada, pero en el primer trimestre de 2019 se deberá definir si se renueva o no el contrato por cinco años más, lo que implica una inversión anual para el gobierno federal de 43 millones de dólares.

López Obrador no se ha pronunciado aún sobre este tema, pero sí lo ha hecho **Sheinbaum**, quien anunció que se analizará el costo-beneficio, se revisarán los contratos y, en caso de que se decida renovar el contrato, se buscará que haya un beneficio para la "gente", en especial para los vecinos de la zona aledaña al Autódromo Hermanos Rodríguez.

Quien sí ha sido muy crítica es **Ana Gabriela Guevara**, quien estará al frente de la Conade, pues ha cuestionado su elevado costo para el gobierno.

En el caso de **Miguel Torruco**, ha sido muy cuidadoso sobre el futuro de la Fórmula 1 y ha señalado que habrá una evaluación sobre los costos. En realidad, para **Torruco** es muy difícil opinar porque su yerno, **Carlos Slim Domit**, es, junto con **Alejandro Soberón**, el presidente de CIE, el principal promotor de la Fórmula 1.

Quien tendrá que hacer una muy intensa labor de defensa de la F1 será, precisamente, **Alejandro Soberón**, y un hecho es que se revisarán a fondo los contratos y, seguramente, para que lo apruebe **López Obrador** tendrá que haber un plus, con nuevas condiciones que disminuyan la

inversión gubernamental.

Cierto que la Fórmula 1, que cada año registra asistencia récord, es un evento con un elevado costo que sólo pueden pagar mexicanos de ingresos medios y altos, pero es promoción muy importante para México y para la CDMX, porque cada año se registran récords de audiencia televisiva a nivel mundial y generan una derrama económica superior a los ocho mil millones de pesos.

VENTA DE AUTOS, NO SE RECUPERA

El Inegi reportó, por segundo mes, las ventas de vehículos nuevos realizadas por las 21 empresas afiliadas a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. En total, se vendieron 115 mil 363 vehículos, lo que marca un descenso frente a los 123 mil 318 vendidos en octubre del año pasado. En cifras acumuladas, en el año se prevé que cerrarán 2018 con un nivel similar al de 2015, que fue de 1.3 millones de vehículos, frente a un récord de 1.6 millones registrado en 2016.

La baja en la venta de autos, que inició en 2017, se debe, fundamentalmente, al alza en las tasas de interés y a las presiones inflacionarias que han afectado los ingresos laborales.

Desafortunadamente, las expectativas no son favorables para 2019, porque se anticipan nuevos incrementos en la tasa de interés, inflación arriba del 4% y menor crecimiento económico al arranque del nuevo gobierno.

¿SÓLO UNA LLOVIZNA?

Tras reunirse con empresarios que participan en la construcción del NAIM, **López Obrador** salió de buen humor porque —dijo— fue un encuentro muy productivo en el que todos se “portaron al cien”, fueron respetuosos de la decisión de cancelar.

Lo que sorprendió es que anunció un proyecto que no se sabe si realmente existe, para construir una zona deportiva ecológica para conservar y salvar el lago Nabor Carrillo. Este lago, por cierto, es artificial, y el proyecto hidráulico del NAIM no contemplaba cerrarlo.

Aseguró que no se van a presentar denuncias o amparos porque se comprometió a respetar los contratos, pagar los costos devengados en un monto que podrían superar los 150 mil millones de pesos y podrían participar en Santa Lucía o las obras del AICM y Toluca. Se está demostrando, dijo, que no hubo tormentas, sino una llovizna.

Los amparos, en efecto, no se han presentado, porque el gobierno actual no ha cancelado la construcción del NAIM y por la expectativa de las más de 300 empresas contratistas y subcontratistas de que se respetarán los contratos.

Y en cuanto a si es sólo una llovizna, el análisis semanal del CEESP señala que es importante definir si la mayor preocupación es la cancelación del NAIM, la percepción de las calificadoras o la forma en la que actuará el nuevo gobierno.

La permanencia del Gran Premio de México implicará una inversión anual, para el gobierno federal, de 43 millones de dólares.



La última línea de batalla

Con la publicación, ayer, de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, se activa una segunda ola de amparos y recursos legales contra otra de las decisiones arbitrarias del nuevo gobierno.

La semana pasada le anticipamos que con la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco, bonistas, afores, inversionistas y contratistas empezaron a afilar cuchillos. Ahora con la ley que ordena que nadie podrá ganar más de 108 mil pesos, que es lo que percibirá mensualmente **Andrés Manuel López Obrador**, se espera una segunda ola de litigios. El ordenamiento pegará por igual a los empleados de organismos autónomos, dependencias federales, Poder Legislativo, Poder Judicial y, cuando sus congresos locales lo voten, a estados y municipios.

Un sector que desde el inicio se opuso a esa ley fue, precisamente, el Poder Judicial. El exministro y constitucionalista **Diego Valadés** ya alertó de los riesgos del exabrupto del líder del Senado, **Martí Batres**, quien presionó y ordenó la semana pasada su publicación. Mucho antes el mismo ministro presidente en funciones, **Luis María Aguilar**, expresó el rechazo a que los empleados del Poder Judicial fueran alcanzados por la política de "austeridad republicana" de AMLO. Y apenas la semana pasada el ministro **Arturo Zaldívar** hizo una vehemente defensa del Poder Judicial, enfatizando el principio constitucional del respeto a la división de poderes y advirtiendo que cualquier renovación institucional debe pasar por el fortalecimiento de ese rubro.

Aquí le informamos que el 1 de enero se renovará la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Ese día la ministra **Margarita Luna Ramos**, la decana, convocará a los integrantes del pleno. Se supone que deben ser once. Decimos que "se supone", porque el 30 de noviembre próximo concluye su periodo el ministro **José Ramón Cossío**. A estas alturas se tendría que estar armando la terna, que no sabemos si mandará el presidente **Enrique Peña**, porque es altamente factible que se aplase unos días y ya toque a AMLO como presidente en funciones enviarla.

Dos nombres suenan fuerte: **Jasmín Esquivel**, la presidenta del Tribunal Contencioso de la CDMX, esposa del asesor estrella de AMLO y artífice de la cancelación del NAIM en Texcoco, **José María Riobóo**. La otra es **Leticia Bonifaz**, consejera jurídica del

Gobierno del DF que encabezó **Marcelo Ebrard**, propuesto para ser el próximo secretario de Relaciones Exteriores. Pero puede haber algunas sorpresas. Se dice que la ministra retirada, **Olga Sánchez Cordero**, nominada para ser la próxima secretaria de Gobernación, está impulsando con fuerza a su hija, **Paula María García Villegas Sánchez Cordero**, jueza y magistrada.

Otro, más remoto, pero no descartable, es el abogado **Javier Quijano**, abogado de AMLO en el tema del desafuero cuando gobernó la Ciudad de México. Diez u once, el punto es que el 1 de enero próximo inicia el relevo en la Presidencia de la SCJN, proceso que no está exento de la tentación del gobierno entrante de cooptar su poder. Decíamos hace unos días que son dos candidatos: el mencionado **Arturo Zaldívar** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, aunque por otro lado se insiste en un tercero, **Jorge Mario Pardo**, cuyos detractores prácticamente neutralizan por las acusaciones de nepotismo por tener en la nómina de la Corte a su hija, **Daniela Pardo Soto**.

Sobre **Zaldívar** nos corrigen. Nos hacen ver que no puede considerarse "el candidato" de AMLO, ni de su próximo consejero Jurídico, **Julio Scherer Ibarra**. En una votación los ministros están divididos, tanto por extracción como por ideología. En una esquina están los de carrera: **Luis María Aguilar**, **Norma Lucía Piña**, **Jorge Mario Pardo**, **Margarita Luna Ramos** y **Alberto Pérez Dayán**. En la otra están los ministros que no se formaron en el Poder Judicial, o sea los externos: **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Arturo Zaldívar**, **Eduardo Medina Mora**, **Javier Laynez** y **José Fernando Franco González**.

Es un auténtico volado, de ahí que ahora mismo esté a todo lo que da una aplanadora de cabildeo, en el que todo mundo se está metiendo: desde **Scherer Ibarra**, hasta **Humberto Castillejos**, el exconsejero Jurídico de **Peña Nieto**, pasando, incluso, por **Juan Ignacio Zavala** (PAN, **Felipe Calderón**). Los dos candidatos más sólidos ciertamente son **Zaldívar** y **Ortiz Mena**. Ambos son reconocidos como grandes abogados. El primero suma a su favor causas sociales, como los derechos de los matrimonios del mismo sexo, los afectados del caso Atenco, la despenalización del consumo de la marihuana e incluso la defensa de **Florence Cassez**. Se le pondera, además, que defienda a jueces y en general al Poder Judicial frente a los embates del equipo de AMLO.

A **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** se le observa como el can-

didato más independiente, el que en realidad podría abanderar y garantizar una real autonomía de la Suprema Corte y fungir como un auténtico contrapeso al poder del Ejecutivo y Legislativo, pues tiene vínculos con poderes fácticos que no comulgan con **AMLO** y sus seguidores. Pero justo ahí radica su vulnerabilidad. Además de votar, en el mismo sentido que **Zaldívar** varios expedientes, como administrador General de Grandes Contribuyentes del SAT y después como jefe de ese organismo, **Ortiz**

Mena fue el arquitecto de la consolidación fiscal que permitió a los grandes corporativos diferir el pago de impuestos, algo que ahora **AMLO** buscará resarcir.

Las grandes empresas y el PRI, porque fue el liderazgo de **Manlio Fabio Beltrones** el que lo llevó a la SCJN, son dos elementos que jugarán a su favor, o en contra. Así que señoras y señores, hagan sus apuestas.



Refrendos

Por primera vez, las televisoras debieron cumplir con todas sus obligaciones, pero también pagar una contraprestación.

Es la primera vez que las compañías de televisión abierta deben pasar por reglas establecidas, y cumplir compromisos, para obtener el refrendo de sus canales.

También es la primera vez que deben seguir un orden establecido por la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, es decir, las compañías de televisión solicitaron la prórroga de sus concesiones durante "el año previo a la última quinta parte de vigencia de la concesión".

Como los abogados acostumbran decir, lo hicieron en tiempo y forma. Pero también es la primera vez que pagarán contraprestaciones por la concesión (distintos cálculos estiman el pago total en diez mil millones de pesos). Las televisoras no se habían ceñido a reglas claras para las prórrogas de sus concesiones.

Es una de las ventajas de estar tratando con un órgano autónomo, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), con reglas establecidas por ley, con pagos por contraprestación y nada de regalos, con decisiones colegiadas, en lugar de hacerlo con el gobierno en turno con base en ventajas o intereses políticos del momento.

LA IMPORTANCIA DE LA AUTONOMÍA

Que la prórroga fue a finales del sexenio de Peña Nieto, sí y no debe sorprendernos porque la posibilidad se daba en la propia legislación. Parafraseando al clásico, váyanse acostumbrando, pues el IFT es un órgano técnico autónomo que debe estar fuera de los tiempos y favores políticos.

De ahí la ventaja de su autonomía (igual que la de la Comisión Federal de Competencia Económica, la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, etcétera).

El Instituto Federal de Telecomunicaciones no anunció nada porque, por ley, no lo puede comunicar sino hasta que se notifiquen las resoluciones a las compañías televisoras. Una vez que el pleno tomó la resolución, el asunto debe ser engrosado, según lo votado y discutido.

Se deben tomar las firmas de los comisionados del pleno. Y ya después se notifica a los interesados, en este caso a las televisoras, como Televisa y TV Azteca.

LAS TELEVISORAS

El tema se conoció porque, como era de esperarse, muchos querían saber lo sucedido. De ahí supimos que TV Azteca (Azteca 1, Azteca 7 y Televisora del Valle de México ADN 40) lograron su refrendo a partir del año 2022 y por otros 20 años, lo cual le brinda reglas claras para poder invertir.

En el caso de Televisa, ante cualquier oleada de rumores, decidió emitir un comunicado de prensa. Televisa señaló que todavía están en espera de los detalles de la notificación del IFT, pero las prórrogas de sus concesiones se dieron en Las Estrellas, Canal 5, Canal 9 y Foro TV, así como en varios canales locales de televisión.

Debió cumplir con los requisitos electorales (INE), fiscales (Hacienda), técnicos (SCT), legales (Segob) y económicos (también Hacienda). Además, recordó que debió adelantar por seis años el inicio de sus transmisiones digitales y la conclusión de su señal analógica, cuando estaba programada para 2021.

Y OTROS 700 REFRENDOS

El Instituto Federal de Telecomunicaciones consultó con el INE, Segob, SCT y Hacienda para ver si las compañías televisoras habían cumplido sus distintas obligaciones. Y fue el mismo IFT, como autoridad de competencia, el que vio el tema de competencia económica, pues recordemos que Grupo Televisa está considerado agente predominante y tiene una regulación asimétrica.

Así, por primera vez, las televisoras debieron cumplir con todas sus obligaciones, pero también por primera vez pagar una contraprestación por la concesión. Los detalles, seguramente, los tendremos una vez que el IFT notifique a las compañías televisoras. Y ojo, no sólo han sido las televisoras, sino también el IFT ha prorrogado alrededor de 700 concesiones de radio entre 2017 y 2018, así como las prórrogas de concesión de Telmex del año pasado.

Bienvenidos los órganos autónomos que obligan a los concesionarios a cumplir compromisos de toda índole, que los regulan por competencia, les hacen pagar una contraprestación, y si pasan los filtros y con base en el calendario de prórrogas de concesiones, les otorgan el refrendo.

**Bienvenidos los
órganos autónomos
que obligan a los
concesionarios a
cumplir compromi-
sos de toda índole,
que los regulan por
competencia y les
hacen pagar una
contraprestación.**

FUERA DE LA CAJA

*Medio término***Macario Schettino**

Hoy hay elecciones de medio término en Estados Unidos. Se renueva la Cámara de Representantes y 35 senadurías, además de que se eligen 39 gobernadores. Es una elección cuya importancia no puede menospreciarse.

De acuerdo con las encuestas, agrupadas en la página 538 de Nate Silver, los Demócratas tienen 88% de probabilidad de ganar la mayoría en la Cámara, pero apenas 16% de alcanzarla en el Senado. Debe ser una estimación cercana a la realidad, porque Trump ya dijo el fin de semana que él se concentró en el Senado, así que da por descontada su derrota en la Cámara baja.

El Senado hoy se reparte 51-49 a favor de los Republicanos, y es difícil que pierdan dos lugares (netos). Si sólo perdiesen uno, quedando en 50 ambos partidos, el voto de desempate corresponde al vicepresidente, de forma que seguirían teniendo mayoría los Republicanos. Sin duda, mientras menor sea la ventaja del partido de Trump, más difícil será para este impulsar sus propuestas, que no sólo son rechazadas por los Demócratas, sino por cualquier conservador con principios. La capacidad que ha tenido Trump de destruir esos principios en el partido Republicano es notable, pero la elección de hoy puede ponerle fin.

Si el Congreso queda dividido en Estados Unidos, como indican las encuestas, la parálisis legislativa que seguiría dará espacio a ataques aún más virulentos de parte del presidente, me imagino, para tratar con ello de polarizar lo suficiente a la ciudadanía

rumbo a 2020. Si las estimaciones son correctas, la ruptura entre las ciudades (Demócratas) y el campo y los pueblos (Republicanos), será más marcada a partir de hoy. Polarizar en esas condiciones es muy fácil para alguien sin escrúpulos, que insistirá en que los yuppies (o como se les diga hoy) son holgazanes perversos, que han traicionado al verdadero corazón de América, que apuestan a sumar millones de migrantes para con eso ganar y destruir a los blancos anglosajones evangélicos. Porque este es su mercado, y específicamente los hombres entre ellos. Es muy impresionante ver que la intención de voto está empatada entre hombres, pero los Republicanos pierden entre mujeres, dos a uno. Si le sumamos educación, mientras dos de cada tres mujeres con estudios de licenciatura votarían Demócrata, dos de cada tres hombres sin estudios votarían Republicano (CNN).

En este escenario, el más probable, la mayor polarización en Estados Unidos no será una buena noticia para nosotros. Primero, porque seguramente México será uno de los temas de disputa. Segundo, porque un entorno global de polarización va a favorecer esa misma tendencia al interior de nuestro país. Es precisamente lo que ha llevado al hundimiento, y casi desaparición, del centro político en Europa, y ha permitido la elección de personajes como Bolsonaro en Brasil. Considerando la ausencia de proyecto del nuevo gobierno en México, del que hablamos ayer, el camino de la polarización sería el



que recorrenamos.

Como siempre, podemos tener esperanza en un triunfo Demócrata. Beto O'Rourke, candidato Demócrata al Senado por Texas, que enfrenta a Ted Cruz, podría convertirse en una estrella política, además de obtener esa curul que parece casi escriturada a los Republicanos. Cambiaría por completo el panorama, pero sus probabilidades de triunfo son escasas, apenas 25%. Su campaña

ha logrado colocar al borde del triunfo a varios representantes, y tal vez quede cerca de Cruz, pero no sería suficiente.

Si las cosas ocurren como indican los números, entonces el proceso de irracionalidad, miedo, angustia y enojo seguirá avanzando. Y tal vez a un ritmo más acelerado. Hace dos años, parecía que Trump no podría ganar. Vaya que se ha oscurecido el panorama desde entonces.



COORDENADAS

Enrique Quintana

Ley de salarios: machete en lugar de bisturí

A partir del día de hoy, entra en vigor la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Sin embargo, se va a hacer efectiva con el año fiscal, es decir, a partir del 1 de enero de 2019.

La Ley atiende a un hecho existente y visible: la percepción de que **altos funcionarios públicos recibían remuneraciones excesivas**, que no estaban justificadas.

La historia de esta ley es larga. Fue promovida por senadores del PRD y del PT en el año 2011, el penúltimo del sexenio de Felipe Calderón.

El 8 de noviembre de ese año se votó y **recibió el respaldo de 95 senadores**, ¡sin voto alguno en contra!

Sin embargo, tras recibirla, los diputados la metieron al congelador. Algunos piensan que de manera pactada con los propios senadores.

Así que, **desde hace 7 años esperaba el dictamen** y votación de los diputados, que llegaron el pasado 13 de septiembre, también por una votación ampliamente mayoritaria, de 433 a favor, 9 en contra y una abstención.

La intención de la Ley y de los planteamientos de AMLO no puede tener objeción. Se trata de **evitar despilfarros y excesos**, que se daban frecuentemente en el servicio público.

Sin embargo, la Ley tiene un gran defecto: **'tira el agua sucia con todo y niño'**.

La Ley corregirá el problema de los pagos excesivos a los servidores públicos, pero creará otro problema fundamental: **la fuga de talento del servicio público**.

Bajo la lógica de la ley y de medidas propuestas, como el despido del 70 por ciento del personal de confianza del sector público, hay un diagnóstico que dice que los **altos funcionarios públicos son en su mayoría corruptos y abusivos, ineptos y vividores**.

La realidad es que no es así. Hay muchos altos funcionarios que son honestos, competentes y patriotas.

Los Estados fuertes y eficientes tienen una tecnocracia que perdura, que es independiente de los cambios de partido o de régimen.

En México, hay muchas oficinas en las que hay esa tecnocracia de alto nivel, a la que en buena medida se le va a invitar a salir del servicio público con una reducción salarial nominal que rondará el 40 a 50 por ciento.

De acuerdo con lo ofrecido por AMLO, su salario será de **108 mil pesos mensuales netos**. Actualmente, los secretarios ganan 201 mil pesos, por lo que si ganaran 107 mil pesos (deben ganar menos que el presidente), requerirían **una reducción de 47 por ciento** y así para todos los puestos hasta directores de área inclusive.

Muchos de los funcionarios que tienen conocimientos y destrezas **van a buscar opciones que los valoren**, aunque tengan que abandonar su vocación de servicio público.

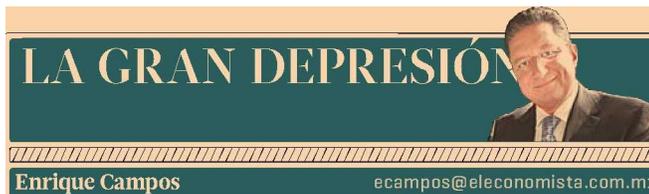
Quizás los primeros dos niveles puedan estar en sus puestos por el proyecto. En otros cargos probablemente, sin una recompensa económica adecuada, muchos van a saltar del barco.

Y, quienes van a llegar a reemplazarlos no serán necesariamente profesionales brillantes a quienes no les importa la remuneración. En muchos casos se tratará de personal de menor capacidad, que va a **generar un servicio público más bien mediocre**, que nos va a costar a todos.

El mismo propósito de AMLO pudo cumplirse haciendo una revisión cuidadosa de salarios, y ajustando.

Era un trabajo que debió hacerse con bisturí y se hizo con machete.





¿Hoy vota en EU el miedo o la economía?

La economía estadounidense goza de un crecimiento extraordinario que a la larga va a generar facturas por pagar. Ciertamente hoy debería ser el platillo principal para conseguir votos.

Pero el creador de ese Estado de bienestar aparente no parece hoy estar sacando todo el provecho, porque su estrategia es otra.

Hoy que van a las urnas los estadounidenses a renovar la totalidad de su Cámara Baja y la tercera parte del Senado, más una larga lista de puestos locales, irán con la cabeza llena de conflictos y no tanto con la certeza de que hoy gozan del nivel de desempleo más bajo en medio siglo y con una economía que hoy crece sin inflación.

La gran mayoría habrá visto en la televisión esta mañana cómo se acerca a sus fronteras una pandilla de maleantes centroamericanos que derrotó al Ejército mexicano a pedradas y que amenaza con invadir su territorio.

Donald Trump llenó sus mensajes previos a la elección de hoy, con un tono bélico. Ejército, alambres de púas, pedradas contra balazos, *bad* hombres. Todo, según dice el presidente de los Estados Unidos, por culpa de los demócratas.

No sólo las caravanas migrantes, también la guerra comercial con China o el terrible acuerdo nuclear con Irán. Todo pasa por la responsabilidad de los demócratas.

Mientras más le informan al presidente que las encuestas marcan como favoritos a los del partido del burro para ganar la mayoría de la Cámara de Representantes, los republicanos, o el partido del elefante, más le ruegan al presidente que hable exclusivamente

del estado que guarda la economía. Pero ni los ve, ni los oye.

A pesar de todo, es un hecho que la principal preocupación de los electores es la economía. Una encuesta llevada a cabo el mes pasado por el diario *USA Today* y la Universidad de Suffolk marca que el tema número uno de la atención de los electores es la economía.

Pero en esta guerra entre demócratas y republicanos, del otro lado los opositores al presidente Trump han logrado marcar una agenda de temas económicos negativos en la atención de los electores.

Algo que realmente preocupa a los estadounidenses es el aumento en los costos de los programas de salud, hay preocupación por los efectos negativos en la inflación de las guerras comerciales de Donald Trump y no son pocos los que tienen claro que la baja en los impuestos será una bomba de tiempo para las finanzas estadounidenses en el mediano plazo.

Donald Trump ha dejado que su belicosidad sobrepase sus propios logros. Por lo tanto, el pleno empleo, la inflación baja y la mejora salarial, quedan en segundo plano ante la brutal polarización que ha provocado en su propio país.

Hoy pues, muchos salen a votar con miedo de aquellos enemigos que les ha creado su propio presidente: migrantes, chinos y demócratas.

Otros salen a votar con rabia en contra de su propio mandatario y cuando emitan su voto por un representante del Congreso o por un senador lo harán pensando más en Donald Trump, en una especie de referéndum, que en la oferta individual del candidato en cuestión.



ESTIRA Y AFLOJA

El NAIM no afecta a Banorte

J. JESÚS RANGEL M.



El presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, afirmó que las empresas constructoras del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) no demandarán al gobierno por la cancelación de la obra ni se ampararán ni cobrarán multas.

Agregó que a partir de hoy comenzarán a estudiar alternativas para que “participen en otros proyectos”, como son los casos de Santa Lucía o de los aeropuertos de la Ciudad de México y Toluca e incluso en el rescate del Lago de Texcoco. **López Obrador** se reunió ayer con varios directivos con intereses en el NAIM.

Falta saber qué dicen los empresarios participantes y qué informarán a sus accionistas quienes cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, como Grupo Carso, Empresas ICA y Grupo Financiero Banorte, pero en principio lo dicho por el presidente electo es óptimo para las empresas y el país, y para tranquilizar a los mercados. No es menor la responsabilidad y obligación de esos corporativos con sus inversionistas.

De hecho GF Banorte tuvo una teleconferencia con inversionistas donde informó que la exposición que tienen con el NAIM es indirecta con cartas de crédito con cinco contratistas y un consorcio de la obra por 6 mil millones de pesos.

Además cuentan con un crédito por 300

millones de pesos para capital de trabajo, el 0.04 por ciento de la cartera total que supera los 749 mil millones.

Las cartas de crédito son garantía para asegurar que los fondos que reciban los contratistas por parte del Grupo Aeroportuario de CdMx se utilicen para la construcción de esta obra, y no para otros fines, y que al realizarse la cancelación formal de la obra, se tendrán que revisar todos los contratos y lo que se ha pagado a proveedores.

“Si resulta que los contratistas le deben algo al grupo aeroportuario, se negociará el pago”, explicó Intercam Banco.

Los analistas de la institución consideraron que los precios accionarios de la emisora son “muy atractivos y dado que no tienen exposición directa a la cancelación del NAIM, reiteramos nuestra recomendación de compra”.

Cuarto de junto

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Inegi, el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la Asociación Nacional de la Industria Química y el Servicio de Resúmenes Químicos (CAS) presentarán el lunes el Catálogo Nacional de Sustancias Químicas, el primer paso para orientar la regulación ambiental en México hacia un enfoque basado en riesgo, como se plasmó en las negociaciones comerciales del T-MEC.

El ex jefe de gobierno de Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, busca influir en la elección del Tribunal Superior de Justicia de la CdMx y pidió a los magistrados que tuvieron ese puesto durante su administración que voten por el morenista **Rafael Guerra**. —



IN- VER- SIONES

FE DE ERRATAS Ellos construyen módulos de MEG

Ayer MILENIO publicó una nota de McDermott sobre dos nuevos proyectos en su patio de producción en Altamira; sin embargo, en el caso de la empresa Exxon-Sabir, el proyecto no es una plataforma, sino la construcción de unos módulos de MEG (MonoetilenGlicol), dijo Luis Martínez, director del Patio de Fabricación.

CARLOS OCHOA

¿Será que 17 años después los cambie?

A Carlos Ochoa, director de Crédito Real, se percibe misterioso, pues se le ha visto constantemente en la nueva Biva y cuando le preguntaron si cambiaría sus capitales (acciones) de la BMV a la Biva, nos dejó con la duda, pues no lo confirmó pero tampoco lo negó, ¿será el fin de una relación de más de 17 años?

NATURALEZA VERDE

Para 2025 todo será 100% reciclado

Essity, la empresa de higiene y salud que tiene marcas como Tena y Tork, decidió entrar-

le a la mejora ambiental, por lo que se unió a la Fundación Ellen MacArthur, enfocada en procesos de economía circular, para implantar entre sus objetivos hacia 2025 el reciclaje de ciento por ciento de sus empaques.

LIMAR ASPEREZAS

A ver si no los vuelve a dejar plantados

Esta semana la Coparmex realizará el Encuentro Empresarial 2018, al cual, como cada año, asistirán renombrados empresarios, y dicen que otro de los invitados es el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, aunque con el pleito que traen, la pregunta es si asistirá a limar asperezas o los dejará plantados.

SE FUSIONAN

Porque la unión hace la fuerza

La consultora Feher & Feher y la empresa Leadex, dedicada a la capacitación y consultoría empresarial en temas de liderazgo, decidieron unirse con la finalidad de promover el desarrollo organizacional y migrar el talento y conocimiento de los líderes empresariales para llevarlos a la cuarta revolución industrial.



DINERO

Afores juegan ahorros de los trabajadores //

AMLO y empresarios se acercan a un acuerdo //

Un mal día en la vida (sin pensión) de Fox

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LOS QUE SE sacrificaron y ahorraron el dinero son unos, pero los que deciden cómo invertirlo son otros, ni siquiera tienen la oportunidad de opinar. Durante octubre las administradoras de fondos para el retiro (Afore) tuvieron ‘minusvalías’ por 131 mil 649 millones de pesos, ‘como resultado de la volatilidad que se generó en los mercados financieros por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco’, según la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. El 29 de octubre, la Amafore (asociación de administradoras) había informado que Inbursa, Profuturo, XXI Banorte y Pensionisste son las que invirtieron, pero aseguró que el dinero de los empleados no corría ningún riesgo. Será necesario que el nuevo gobierno revise el funcionamiento del sistema: 1) los trabajadores deben tener representantes en los comités de administración de las Afore para opinar cómo se invierte su dinero, y 2) debe bajar la comisión que cobran a sus clientes, es mayor a un punto, el promedio internacional es la mitad. La diferencia son miles de millones de pesos.

El cliente

HACE SEIS AÑOS el recién designado secretario de Hacienda, Luis Videgaray, tomó la inexplicable decisión de detener los pagos a los proveedores. Empujó a muchos a la quiebra, incluso puso en apuros a grandes empresas como ICA. El gobierno federal es quizás el principal cliente del país. Si el nuevo presidente dice: quiero el aeropuerto en Santa Lucía, no en Texcoco (y la decisión depende de él, no tiene que pasar por el Congreso, y además hace una consulta pública), los hombres de negocios no tienen por qué respingar siempre y cuando sus ganancias estén cubiertas.

Todos en el mismo vuelo

AMLO SE REUNIÓ ayer con 16 directivos de las empresas contratistas de Texcoco. “Se mostraron muy respetuosos de la decisión que tomaron los mexicanos que participaron en la consulta”, dijo. Es muy probable que todas o casi todas participen en la construcción de la terminal de Santa Lucía y la renovación de los aeropuertos Benito Juárez y de Toluca. Entre los asistentes, en un restaurante de Polanco, según la revista *Forbes*, estuvieron Héctor Ovalle Favela, de Coconal; Santiago Villanueva Martínez, de VISE; Hipólito Gerard (sí, el cuñado de Carlos Salinas de Gortari), de Constructora y Edificadora Gia, y Olegario Vázquez Aldir, de Prodemex. También acudieron Carlos Hank Rhon, de La Peninsular Constructora; Guadalupe Phillips, de ICA; Juan Diego Gutiérrez Cortina, de Epcor; Enrique Alonso Zúñiga, de Sacyr; Sergio Ramírez Lomelí, de Acciona Infraestructuras; Javier Pérez, de Construcciones Aldesem; Moisés Zecua, de Jaguar Ingenieros; Víctor Ortiz, de IDISA, y Juan Carlos Santos Fernández, de ICA Flúor. Sobre Carlos Slim, que no asistió, Javier Jiménez Espriú refirió que salió de viaje: “Hablé con el ingeniero Slim. Él me dio su total solidaridad y me dijo quién iba en su representación (Antonio Gómez, director general de Grupo Carso), y que llevaba la instrucción muy clara de ‘decirle al licenciado López Obrador y a ti que con todo el entusiasmo los vamos a apoyar’, que ellos querían que se siguiera la obra del aeropuerto de Texcoco con toda franqueza, pero respetaban la definición y ‘estamos en la mejor disposición de llegar a la solución más adecuada y participar en el desarrollo del país’”. Peso y Bolsa de Valores cerraron ayer a la alza.

Ombudsman social

ASUNTO: LA PENA

¡QUÉ VERGÜENZA!, CUÁNDO se había visto que México le comprara petróleo a Estados Unidos. ¿Para esto presumen los *prianistas* su reforma energética?

Max Cortez (vía Facebook)

R: LA REFORMA se hizo precisamente para comprar petróleo, gasolina, gas, diésel. Político pobre es un pobre político, dijo alguien por ahí.

Twiteratti

ENTIENDAN LA LOCURA de Fox. Imagínense un día despertar sin aeropuerto, sin pensión y al lado de Martita Sahagún sin maquillaje.

@ElChairoPrieto

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



MÉXICO SA

Ex presidentes sin pensión//

Nueva ley termina el festín

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EN LOS PASADOS 36 años no hubo inquilino de Los Pinos que se abstuviera de “modernizar” el sistema pensionario del país, con su respectivo aumento de la edad de jubilación, siempre con el objetivo (versión oficial) de “beneficiar a los mexicanos”. ¿Resultado concreto? A estas alturas, apenas cuatro de cada 10 trabajadores tienen derecho a recibir una pensión, con la garantía de que será de proporciones miserables.

EN CAMBIO, EXPERTOS en servirse con la cuchara grande, los ex presidentes de la República decretaron para sí el derecho de gozar de una pensión de cuento de hadas: más de 205 mil pesos mensuales, sumado a un miniejército de soldados, marinos y personal administrativo, vehículos de lujo, gasolina gratis (la misma que estos personajes encarecieron brutalmente a lo largo de los años) y lo que se les ofreciera.

UN TRABAJADOR MEXICANO que laboró no menos de un cuarto de siglo (en la economía formal, porque de otra suerte no tiene el derecho) obtiene, si bien le va, una pensión mensual de 2 mil 651 pesos, mientras un ex presidente que dijo trabajar seis años en Los Pinos recibe una pensión mensual de 205 mil pesos, más el miniejército referido y los gastos relativos a su investidura.

LA DIFERENCIA ENTRE una y otra es de 77 tantos (sólo percepción monetaria), sin olvidar que para obtener la pensión el primero debió trabajar, cuando menos, dos décadas y media y cotizar en el IMSS o Issste, mientras el segundo lo hizo sólo seis años, con todos los privilegios del cargo y sin considerar el daño que causó a la nación.

ENTONCES, A PESAR de que los ex presidentes —unos más que otros, en una carrera desenfrenada para obtener el primer lugar— fueron ineficientes, arbitrarios, negadores de madre y llenaron sus alforjas durante sus respectivas

administraciones, todavía los mexicanos estaban obligados a pagarles pensiones multimillonarias. Aberrante.

UNO DE LOS mejores ejemplos es Felipe Calderón: a partir del primero de diciembre de

2012, con apenas 50 años de edad y sólo seis de chamba en Los Pinos (con un regadero de cadáveres por la geografía nacional y la violencia desatada como herencia), este nefasto personaje recibió, puntual e íntegramente, pensión como ex mandatario, sin olvidar que pocos días antes de concluir su estancia en Los Pinos decretó aumentar el personal de seguridad para sí y su familia. Lo más atractivo de todo esto es que el tal *Jelipe*, como inquilino de la residencia oficial, ordenó aumentar la edad y las semanas de cotización para que un trabajador obtuviera su pensión.

DE ESE TAMAÑO la “equidad” y la “modernización” pensionaria de los anteriores 36 años. Si bien el decreto original para pensionar a los ex presidentes fue de Luis Echeverría (1976), Miguel de la Madrid “reforzó” la decisión (1987) y Felipe Calderón (2012) se sirvió con la cuchara más grande que encontró.

DE CUALQUIER SUERTE, todos los ex presidentes vivos, más dos viudas (la de López Portillo y la de Miguel de la Madrid) tienen sus beneficios pensionarios (algunos sólo en materia de seguridad y personal administrativo; otros íntegramente: Echeverría, Salinas, Fox y Calderón; Peña Nieto no libró) y desde entonces los mexicanos fueron obligados a destinar multimillonarias cantidades para que los señores vivieran plácidamente, aunque destrozaron al país.

PERO BUENO, SE les acabó la fiesta. Ayer el *Diario Oficial de la Federación* publicó la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la cual ordena que ningún funcionario de gobierno podrá ganar más que el Presidente de la República, al tiempo que cancela las pensiones a los ex presidentes.

ENTONCES, COMO RECIENTEMENTE dijo López Obrador, si los ex mandatarios “trabajaron más de 15 años, tienen derecho a pensión del Issste; si tienen más de 66 años, tienen derecho al apoyo para adultos mayores”. Y sanseacabó.

Las rebanadas del pastel

CON LA NUEVA ley, ahora sí Vicente Fox puede dedicarse a vender mota, no sólo a fumarla.

cfvmexico_sa@hotmail.com



RIESGOS Y RENDIMIENTOS

- * *La SCJN, ¿al rescate de Telefónica?*
- * *Proyectan pago fiscal de 10 mil mdp*
- * *Quieren 8% de ISR en ingresos totales*

La industria telecom del país estará muy atenta a lo que ya se anticipa como una de las resoluciones más polémicas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside **Luis María Aguilar** en su historia reciente, y una bocanada de aire fresco para una compañía del sector que atraviesa serios problemas financieros. Se trata del caso Telefónica Movistar, que dirige **Carlos Morales** contra la Red Compartida.

Debemos recordar que, en 2016, la operadora española se inconformó ante lo que considera “pagos excesivos” y “trato discriminatorio” por el uso del espectro radioeléctrico, debido a que tanto el Congreso, como la SCT y la SHCP redujeron las cuotas a favor de la Red Compartida, pero

mantuvieron sin cambios el monto establecido en la Ley Federal de Derechos para el resto de las empresas de telecomunicaciones. Esta polémica será abordada este miércoles por la Primera Sala de la SCJN, y se discutirá un proyecto del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, mismo que daría la razón a la empresa que encabeza Carlos Morales en México. Trascendió que la resolución buscaría obligar al próximo gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** a cubrir, nada más y nada menos, un “resarcimiento de daños” por un monto de 10,400 millones de pesos a Telefónica Movistar.

Este proyecto es polémico, pues al mismo tiempo que provocaría un importante boquete fiscal en las finanzas públicas del próximo go-



JULIO BRITO A.
 juliobrito@cronica.com.mx
 jbritoa@yahoo.com
 Twitter: @abritoj

bierno, equivalente a cuatro veces el presupuesto 2018 de la Secretaría de Energía, también significaría un respiro económico para una empresa como Telefónica, la cual presenta una notable reducción en sus ventas en México, las cuales cayeron -5.2% en 2017.

La gran pregunta que queda en el aire es si los ministros de la SCJN se atreverán a aprobar esta resolución, la cual generaría un fuerte e inesperado desequilibrio en las finanzas del próximo gobierno, en un contexto de enfrentamiento entre el Poder judicial por las me-

didias de austeridad, y que, para colmo, significaría en los hechos, un rescate financiero de Telefónica, con cargo al erario público. En algunos círculos del sector telecom, se ve a esta medida que impulsa el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, como un desequilibrio a la competencia, ya que una empresa que no ha sabido implementar una estrategia financiera adecuada y crear una base de clientes que le genere una estabilidad, se verá premiada con un cuasi subsidio equivalente a un tercio de sus ventas en México en 2017.

AJUSTES. El diputado morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar**, presidente de la comisión de Hacienda en la Cámara baja, quién presentó una iniciativa para que a las empresas y personas con actividad empresarial se les retenga por ISR 8% de sus ingresos totales y 10% del Impuesto al Valor Agregado ■



ROSARIO AVILÉS

raviles_2@prodigy.net.mx
twitter: @charoaviles

DESPEGUES Y ATERRIZAJES

La vida sigue... ¿igual?

Todavía no se reponen de la noticia de la cancelación del proyecto aeroportuario de Texcoco, pero los diversos actores de la industria de transportación aérea y de aeronáutica-aeroespacial tienen que continuar trabajando con el ritmo que la institucionalidad les marque, a pesar de la incertidumbre.

Por esa razón, la Fuerza Aérea Mexicana dio a conocer que sigue adelante en la organización de la Feria Aeroespacial 2019, que se llevará a cabo en la Base Aérea Militar de Santa Lucía del 24 al 27 de abril, y para la cual se espera la participación de 580 empresas de las industrias aeronáutica y aeroespacial, la presencia de representantes de 40 países y la exposición de 60 aeronaves.

Se estima que habrá unos 6 mil encuentros de negocios, presencia de más de 50 universidades y 500 mil visitantes profesionales, según el Consejo Consultivo de la FAMEX, encabezada por el general Rodolfo Rodríguez Quezada, quien por tercera vez organiza este acontecimiento en nuestro país.

Para 2019 el país invitado será Canadá, nación con la que, si bien México mantiene un tratado comercial preferencial, no ha logrado firmar un acuerdo bilateral en materia de seguridad aeronáutica, que sería muy importante para atraer más inversiones en este rubro. No obstante, en la Famex tendremos la presencia de Canadá con un pabellón completo y parte de Real Fuerza Aérea Canadiense, incluidas tres aeronaves: dos F18 y un avión cisterna. Entre los acontecimientos programados se encuentran una Cumbre de Rectores de Instituciones Educativas del ramo Aeronáutico y la Segunda Aeroespace Summit, que incluye los temas más importantes que se discuten en la agenda global en el rubro aeronáutico-aeroespacial. Se realizará el tercer seminario de inversión extranjera, el tercer foro de Educación Aeroespacial y habrá un Pabellón exclusivo para aquellas empresas que actual-

mente no participan en la industria, pero que deseen migrar desde otros sectores o simplemente integrarse a éste. Dicho Pabellón tendrá precios preferenciales.

Por cierto, del sector automotriz existen varias empresas interesadas en migrar a la industria aeronáutica y aeroespacial, ya se perfila como de mayor valor agregado.

Para ellas habrá un programa especial de búsqueda de oportunidades y de introducción de nuevos procesos a través del Seminario "Oportunidades para el sector aeronáutico", impartido por Techba, la aceleradora internacional de empresas mexicanas y la Federación de Empresas de la Industria Aeronáutica (FEMIA). La idea con estos esfuerzos específicos es que el sector donde actualmente México participa en el lugar número 15, alcance a entrar en los Top 10 en los siguientes 4 años, si se logra integrar cadenas productivas e incrementar el desarrollo de conocimiento, gracias a la educación y la investigación en las diversas empresas del ramo que se han instalado en nuestro país.

Si atendemos a lo que FAMEX nos muestra como escarapate de lo que ocurre en el sector, podemos ver el crecimiento que se está logrando: En su primera edición de 2015 participaron 205 empresas del ramo aeronáutico y 35 del aeroespacial con la asistencia de 32 mil personas, de 16 países y 23 academias y se realizaron 32 mil encuentros de negocios. Para 2017 llegaron 505 empresas, 45 mil visitantes de 35 países y 48 instituciones educativas y 4,600 encuentros de negocios.

Se espera que en 2019 logremos asistencia récord y que podamos dar así una señal de confianza a los inversionistas extranjeros y mexicanos que apuesten por un sector punta a nivel global, donde el empleo de alta tecnología nos profile para lograr mayor entrada de divisas y generación de riqueza.

Lo oí en 123.45: Además, se debe investigar y hacer justicia en el caso de Mexicana de Aviación: anular las irregularidades, castigar a los responsables, resarcirle a los trabajadores su patrimonio y dejar de culparlos por los quebrantos de la empresa ■



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

MINUSVALIA HISTÓRICA EN OCTUBRE EN AFORES POR NAIM, BORRA RENDIMIENTO ANUAL Y EN APRIETOS RECUPERACIÓN

**Desplome en venta de autos daña costos financieros y
margen de distribuidores; podría Prisa salir de Radiópolis
con Televisa; México: T-MEC o Trump hoy en juego*

ALBERTO
AGUILAR

M

ÁS PRONTO QUE temprano quedó a la vista el impacto que ocasionó a las afores la decisión de cancelar el nuevo aeropuerto (NAIM) que aún ahora se construye en

Texcoco.

Ayer la CONSAR que comanda **Carlos Ramírez Fuentes** dio a conocer los números de octubre de dicho sistema con la pésima noticia de que los trabajadores tuvieron una minusvalía de 131 mil 649 millones de pesos (mdp).

Si bien el mes pasado se presentaron algunos factores externos que no ayudaron, la determinación de **Andrés Manuel López Obrador** con respecto al NAIM fue la principal causante de esa pérdida contable.

Sólo el lunes 29 de octubre, cuando se hizo el anuncio, los rendimientos de los trabajadores en lo que son sus cuentas para el retiro tuvieron una pérdida de 50 mil mdp, dado el golpe a la confianza.

Aunque AMLO nombró una comisión para amortiguar con **Alfonso Romo**, **Carlos Urzúa** y **Javier Jiménez Espriú** y ya se

reunió con varios contratistas como **Guadalupe Phillips** de ICA, **Alberto Pérez Jácome** de Hermes, entre otros, la verdad es que dichos encuentros servirán de poco, dado que los inversionistas son los verdaderos afectados.

A finales de octubre el mercado había otorgado a AMLO el beneficio de la duda. En sus declaraciones se había comprometido a que en su gobierno no habría grandes novedades.

Cancelar la obra más importante del sexenio de **Enrique Peña Nieto**, sin la reacción de este último, y con compromisos financieros de por medio ya contraídos por el país, fue una señal que rompió la luna de miel que

se tenía con los mercados, máxime que el soporte fue una "consulta pública".

El golpe recibido por las afores borró todos los rendimientos que traían esos

vehículos en el año hasta septiembre por 129 mil mdp y hoy nuestros trabajadores que ahorran para su futuro retiro traen un saldo negativo de 2 mil mdp en 2018.

Lo sucedido es el peor impacto recibido por las afores en su historia. El doble de lo que significó la llegada de **Donald Trump** al poder, y también superior al que ocasionó la crisis de los mercados en 2008.

No hay que ser experto en finanzas para entender que la afectación a las afores por la cancelación del NAIM se explica por la devaluación del peso, que aún no se recupera, la mayor presión para las tasas, la caída bursátil y el alza de los bonos gubernamentales a largo plazo a 10, 20 y 30 años por la friolera de 40 puntos base.

Se puede decir que hoy México para los mercados es más barato, no obstante que las variables fundamentales de la economía están bien. El problema es que el futuro se nubló incluso con jugadores del equipo de transición peleándose con las calificadoras, como fue el caso de **Rocío Nahle**, próxima titular de ENERGÍA.

Por supuesto que sabemos que la pérdida anual que traen las afores en este 2018, sólo se realizaría si un trabajador ejerce sus recursos.

El problema es que su recuperación no está clara porque se da por un hecho que el escepticismo se mantendrá en noviembre y diciembre. Para 2019 va a depender del tipo de gestión que adopte AMLO. El siguiente desafío es el presupuesto.

Por lo pronto hoy con activos por 3.4 billones de pesos que acumulan las afores, ya se tuvo una baja inédita en los rendimientos de esas cuentas. Habrá que ver lo que sigue.

EL INEGI QUE comanda **Julio Santaella** dio a conocer las cifras preliminares de ventas de autos de octubre. Aunque faltaron los números del Seat, marca de VW a cargo de **Steffen Reiche**, la tendencia a la baja que muestra ese mercado se confirmó. En octubre se comercializaron 6.4% menos unidades y en el año el retroceso es del 5%, básicamente por la inflación y el alza de tasas, variables que han golpeado al consumidor. Para 2019 definitivamente la situación no mejorará. Esta situación trae en jaque a los distribuidores miembros de AMDA que preside **Guillermo Prieto Treviño**. Sus costos financieros de piso se han elevado sustancialmente por el incremento de la TIIE dese 2015 y las plantas empujan mayores inventarios por las limitadas ventas. Agregue los descuentos y los planes de hasta 36 meses sin interés que van directamente a su margen, mismo que se ubica entre 7% y 8%. Así que las redes de las armadoras en verdaderos aprietos.

LE ADELANTABA QUE es probable que la venta de Play City no se logre concretar este año. Se trata del negocio de juegos y apuestas de Televisa que llevan **Bernardo Gómez** y **Alfonso de Angoitia**. Y es que si bien se ha adelantado, aún hay detalles por resolver. Lo que sí es un hecho es que esta operación tiene un mayor grado de avance a la de Radiópolis en lo que es la radio. Concluirla tomará más tiempo. Un factor a considerar es Prisa que lleva **Manuel Murat**. La española podría también aprovechar para desinvertirse de un ámbito que no ha resultado muy rentable, ya que el camino de aumentar su participación enfrenta restricciones de ley.

HOY ES EL día para las multicitadas elecciones intermedias en EU, mismas que estuvie-

ron en la mira durante las negociaciones del T-MEC. Y es que sin duda tendrán impacto para nuestro país. Si los demócratas ganan terreno habría mayores dificultades para el aval al nuevo TLC. Por el contrario si los republicanos aumentan su influencia en el Senado y la Cámara de Representantes, significará que **Donald Trump** podrá reelegirse para el 2020 con los riesgos para nuestra tortuosa relación. Así que el asunto tiene su relevancia.

**LOS TRABAJADORES
TUVIERON UNA
MINUSVALÍA
DE 131 MIL 649
MILLONES DE PESOS**





» GENTE DETRÁS DEL DINERO



mauricio.flores@razon.com.mx

Tan dedicado fue el trabajo del equipo de Osvaldo Santín, y previamente el de Aristóteles Núñez, en establecer un sistema de monitoreo y control electrónico de las transacciones hechas por cualquier contribuyente -persona física o moral- que es muy factible que la próxima jefa del Sistema de Administración Tributaria, Margarita Ríos, pueda enviar el año que viene millones de Declaraciones Fiscales Electrónicas ya pre calculadas y con los montos a pagar a cada agente económico del sector formal.

En ese sentido, el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** y su secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, tendrán a su disposición un poderoso herramienta de información detallada y en capas acerca del desempeño económico-fiscal de empresas, empresarios, de personas y sectores productivos completos.

La disponibilidad de esa información impone un reto para los directivos y propietarios de empresas, así como a personas físicas con actividad empresarial y profesionales independientes: conocer con antelación cuál es la fotografía que el SAT tiene de su desempeño a fin de corregir errores e inconsistencias, a fin de hacer un correcto cumplimiento de obligaciones y evitar costosas amonestaciones y recargos. De ahí la importancia de sistemas digitales de preverificación como el que ya

aplica CPA-Visión, que encabeza **Rafael Lores** y que permite anticipar, como un buen sistema de radar, las dificultades y oportunidades de que un contribuyente de cualquier tamaño sepa rápidamente cuál es la lectura que de sus transacciones hace la autoridad fiscal.

● **SAT, cambio de baraja.** Hablando de la autoridad fiscal, ayer, tras la reunión de los legisladores de Morena con el Presidente electo, se reiteró habrá cambio total en los altos mandos del Sistema de Administración Tributaria. Primero, porque eso usualmente sucede en los cambios de sexenio aunque algunos funcionarios solían sostenerse... pero esta vez no, dada las jubilaciones anticipadas y renuncias ante el recorte salarial. Le paso al costo los nombres de quienes serán los operadores tributarios del próximo gobierno: **Antonio Martínez**, administrador general de Grandes Contribuyentes e Hidrocarburos; **Ricardo Peralta** en aduanas y auditor general al comercio exterior; **Jorge Ramírez**, en administración general de recursos, servicios y evaluación; **Katia Arroyo** en servicios al contribuyente; **Héctor Vázquez** en recaudación, **Juan Pablo de Bott** en comunicaciones y tecnologías de la información, **María de los Ángeles Jasso** en lo jurídico y **Rosalinda López** como auditora fiscal federal. Tomen nota.

● **Comisión Plural** Luego de rendir un informe puntal, **Edgar Tungüi** dio a conocer la nueva integración plural y multidisciplinaria de la Comisión de Reconstrucción de la CDMX. Figuran ahí **Fernando Aguirre** desde la visión de los damnificados; Horacio Toledo director general de programa de reconstrucción con la perspectiva de derechos humanos; **Heriberto Castillo**, subcomisionado legal; **Manuel Perló** y **Erando Jiménez**, en materia de investigación; y **Raúl Esquivel**, el muy reconocido **Jefe Vulcano**, en Protección Civil y Prevención. Las instituciones sólidas las forjan personas sólidas.